



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

OSORNO, 01 de Abril del 2013.-

**MAT.: ASCIENDE A FUNCIONARIA MUNICIPAL
SRA. MARGEN SOLEDAD HERNANDEZ CIFUENTES**

DECRETO AFECTO N° 1.482 / VISTOS:

El Decreto Afecto N° 1.481 del 01 de Abril del 2013 que asciende a Don Juan Arturo Navia Miranda, al Grado 13° de la Planta Administrativa, a contar del 28 de Marzo del 2013.

Que, la funcionaria citada en la materia se encuentra en el primer lugar del grado 15° de la Planta Administrativa, del Escalafón de Personal de la I. Municipalidad de Osorno, vigente para el año 2013;

El D.F.L. N°198-19.321 de 27.09.94. que Adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 de 1979, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ASCIÉNDASE AL GRADO 14° DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA a la funcionaria municipal SRA. MARGEN SOLEDAD HERNANDEZ CIFUENTES, R.U.T. 14.266.885-8, grado 15° de la Planta Administrativa dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El ascenso comienza a regir del 28 de Marzo del 2013.-

PÁGUESE a la funcionaria ascendida la renta correspondiente, a contar de la fecha señalada e IMPÚTESE el gasto al subtítulo 21, GASTOS EN PERSONAL del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.



JAIME A. BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región
- Interesada
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. de Personal

